



JORNADA FORMATIVA

# **DERECHO DE LA COMPETENCIA PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS ESTIBADORAS, SAGEP Y CPE**

**22 de octubre de 2018**  
**Algeciras**

ANESCO - ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS ESTIBADORAS



**anesco**

# anesco

JORNADA FORMATIVA

## DERECHO DE LA COMPETENCIA PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS ESTIBADORAS, SAGEP Y CPE



**Fecha:** 22 de octubre de 2018.



**Horario:** de 9:00h. a 14:30h.



**Lugar:** Bahía de Algeciras. Hotel Guadacorte Park.  
Urbanización Guadacorte, Autovía A-7, Km 115, 11370 Los  
Barrios - Cádiz.



**Plazas:** Grupos reducidos máximo 20 personas.



**Precio:** 500€

A ingresar al cumplimentar matrícula en cuenta corriente Banco Santander: **ES25 0049 6103 9726 1609 5566**



**Matrícula:** enviar correo electrónico a [comunicacion@anesco.org](mailto:comunicacion@anesco.org) indicando:

- Nombre del Alumno.
- Empresa asociada en la que trabaja.
- Posición que ocupa en la empresa.
- Formación que posee el alumno.



## 9:00h. Introducción al Derecho de la Competencia.

Prohibición de acuerdos anticompetitivos, multas y otras consecuencias del incumplimiento.

## 9:30 horas. Aspectos horizontales.

Acuerdos entre competidores más comunes (fijación de precios, reparto de mercado, etc.), riesgos de las asociaciones e intercambios de información.

## 11:00 horas. Pausa-Café.

## 11:30 horas. Abuso de posición de dominio.

Posición de las SAGEP en su mercado de referencia. Obligaciones derivadas de su posición de dominio y principales riesgos (discriminación entre clientes, precios excesivos o predatorios, exclusivas, etc.).

## 12:15h. Aspectos específicos del sector.

Principalmente, cuestiones relativas a convenios colectivos, pero también el análisis de la CNMC de otros mercados como el transporte marítimo y su tratamiento.

## 13:00h. Pausa.

## 13:30h. Otras cuestiones.

- Breve explicación del concepto de Ayuda de Estado.
- ¿Qué es el control de concentraciones? Nociones básicas.
- Formación en materia de inspecciones.

## 14:30h. Finalización.



Tomás Arranz se incorporó a Uría Menéndez en 2010 y actualmente es Asociado Principal. Trabajó en la oficina de Bruselas en 2012.

Dispone de amplia experiencia en procedimientos de control de concentraciones ante las autoridades española y europea, así como en expedientes sancionadores en materia de cárteles (incluyendo programas de clemencia), abuso de posición de dominio y otras prácticas restrictivas. También presta asesoramiento preventivo en la aplicación de la normativa de defensa de la competencia y la elaboración de programas de cumplimiento.

Asesora a empresas líderes en una gran variedad de sectores, entre los que destacan: distribución minorista, seguros, servicios financieros, energía, materiales de construcción, vehículos de motor y componentes de automoción.

Tomás imparte clases de Derecho de la Competencia en másteres y programas de postgrado y ha sido reconocido por el directorio Competition – Future Leaders, publicado por Who's Who Legal y Global Competition Review, como uno de los especialistas en Derecho de la competencia menores de 45 años más destacados de Europa.

Experiencia relevante:

- Asociaciones de los sectores bancario, eléctrico, inmobiliario e industrial en el diseño de programas de cumplimiento y formación en materia de competencia.
- Una empresa líder en el sector de las bebidas no alcohólicas en los aspectos de control de concentraciones de la integración de tres grandes compañías embotelladoras para dar lugar al mayor embotellador mundial
- Aspectos de control de concentraciones de la creación del mayor grupo inmobiliario español





JORNADA FORMATIVA

# **DERECHO DE LA COMPETENCIA PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS ESTIBADORAS, SAGEP Y CPE**

**22 de octubre de 2018**

ANESCO - ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS ESTIBADORAS



**anesco**